Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 739 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 20/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO, PARA EL SISTEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL ACCESO DE LA LAN A LA RMSP Y EQUIPAMIENTO DE WIRELESS PARA LA DGIC.

Asunción, 23 AGO 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF N° 8.806/2010), en la que solicita la aprobación del resultado de la Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 20/10, convocada por la Institución para la contratación de ***"SISTEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL ACCESO DE LA LAN A LA RMSP Y EQUIPAMIENTO DE WIRELESS PARA LA DGIC".***

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de apertura de sobres, han presentado sus propuestas las empresas PARASOFT S.R.L; COMTEL S.R.L e INFOCENTER S.A en fecha 26 de julio de 2010, ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, el Coordinador de Recursos Administrativos, Representante de la DGIC y el Asesor Jurídico de la D.G.A.F, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que del Acta de Evaluación elaborada por los miembros del Comité de Evaluación se observó que los mismos concluyen con la recomendación de adjudicar la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 20/10 ***"SISTEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL ACCESO DE LA LAN A LA RMSP Y EQUIPAMIENTO DE WIRELESS PARA LA DGIC",*** a la empresa COMTEL SRL en el lote 1 por un monto de G. 88.965.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones novecientos sesenta y cinco mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y a la empresa INFOCENTER S.A en el lote 2 por un monto de G. 131.481.700 (Guaraníes ciento treinta y un millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.VA), por cumplir con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, los plazos de entrega, además por las documentaciones que acompañan a sus ofertas se evidencia que posee la suficiente capacidad técnica para la ejecución de los respectivos contratos.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5174/05.

DGAF/RES

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 739-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 20/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO, PARA EL SISTEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL ACCESO DE LA LAN A LA RMSP Y EQUIPAMIENTO DE WIRELESS PARA LA DGIC.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 20/10, convocada por éste Ministerio para la contratación de ***"SISTEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL ACCESO DE LA LAN A LA RMSP Y EQUIPAMIENTO DE WIRELESS PARA LA DGIC"*** y en consecuencia adjudicar a las empresas:

EMPRESA A ADJUDICAR	LOTE ADJUDICADO	MONTO A ADJUDICAR
COMTEL S.R. L Son Guaraníes: ochenta y ocho millones novecientos sesenta y cinco mil - (IVA incluido)	1	88.965.000

DGAF/RES

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 739 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 20/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO, PARA EL SISTEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL ACCESO DE LA LAN A LA RMSP Y EQUIPAMIENTO DE WIRELESS PARA LA DGIC.

INFOCENTER S.A Son Guaraníes: ciento treinta y un millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos - (IVA incluido)	2	131.481.700

Art. 2°.- Los gastos que demandarán las contrataciones autorizadas por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Dirección General de Administración y Finanzas

DGAF/RES